

30/30
treinta días



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2024 Entidad: 582-0000-0000 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
No. CUR: 202 Tipo Registro: DEV
Monto: 80,00
IVA: 0,00
Sub Total: 80,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 80,00

Estado: APROBADO Descripción:
Cuenta Monetaria No.: 2202405007

TCE.- PAGO TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO.- VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A ESMERALDAS DEL 13 AL 14 DE MARZO DE 2024. CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No.033-2024-TCE. MEMORANDO No.TCE-SG-2024-0211-M.

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	09/04/2024	80,00	0,00
Sub - Total				80,00	0,00

Retenciones							
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00		
Total Deducciones:					0,00		
					0,00		

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 80,00

Zimbra:

veronica.molina@tce.gob.ec

CONFIRMACIÓN DE PAGO CUR 202

De : VERONICA DE LOS ANGELES MOLINA BARRIGA
<veronica.molina@tce.gob.ec>

mié, 10 de abr de 2024 16:23

 1 ficheros adjuntos

Asunto : CONFIRMACIÓN DE PAGO CUR 202

Para : DANNY FRANCISCO TORRES MANTILLA
<danny.torres@tce.gob.ec>

Para o CC : VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA
<vicente.saavedra@tce.gob.ec>

Estimados:

Remito para conocimiento.

Saludos Cordiales

--

Mgs. Verónica Molina Barriga

Tesorera

Dirección Administrativa Financiera

Tribunal Contencioso Electoral

3815000 ext. 720

 **CUR 202 DANNY TORRES.pdf**

81 KB

28/30

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

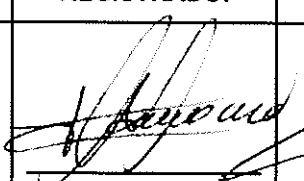
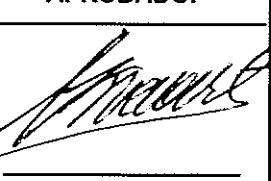
Institucion:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc						
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	025	03	2024	No. CUR	202	No. Original	200
Unid. Desc:	0000								
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		TCE-SG-2024-0211-M		101			
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO	DEV		
Banco:		Cuenta Monetaria:							
Comprobante	GASTOS		Numero Operación		0				
Beneficiario:	1711713378	TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO							

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: TCE.- PAGO TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO.- VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A ESMERALDAS DEL 13 AL 14 DE MARZO DE 2024. CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No.033-2024-TCE. MEMORANDO No.TCE-SG-2024-0211-M.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/03/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

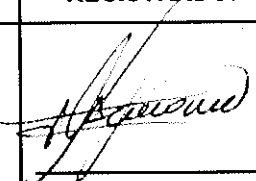
P: 01.04. 2024

12444'
01.04.2024

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	025	03	2024	202	200
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		TCE-SG-2024-0211-M		101
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1711713378 TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/03/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO										
Institucion:	582	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL				Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000					Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000					025	03	2024	200	200
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			TCE-SG-2024-0211-M		101		
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV				
Banco:			Cuenta Monetaria:							
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0						
Beneficiario:	1711713378		TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO							

AFECTACION PRESUPUESTARIA											
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION		MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior		80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO											80.00
IVA											0.00
SUB - TOTAL											80.00
RETENCIONES IVA											0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO											0.00
TOTAL A PAGAR											80.00

SON:	OCHENTA DOLARES
DESCRIPCION:	TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO.- VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A ESMERALDAS DEL 13 AL 14 DE MARZO DE 2024. CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No.033-2024-TCE. MEMORANDO No.TCE-SG-2024-0211-M.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/03/2024	 _____ Functionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO										
Institucion:	582	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL				Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000					Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000					025	03	2024	200	200
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			TCE-SG-2024-0211-M		101		
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV				
Banco:			Cuenta Monetaria:							
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0						
Beneficiario:	1711713378		TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO							
DEDUCCIONES										

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/03/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

26/30



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



FORMULARIO DE PAGO DE VIÁTICOS					
FECHA:	25/03/2024				
Nº FONDO	CJ	UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DEL FUNCIONARIO		CARGO
	1711713378	SECRETARÍA GENERAL	TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO	✓	NOTIFICADOR - CITADOR

LUGAR Y FECHA DE LA COMISIÓN						
NIVEL	LUGAR DE LA COMISIÓN	FECHA DE SALIDA	FECHA LLEGADA	DÍAS VIÁTICO	VALOR VIÁTICO	TOTAL
2	ESMERALDAS - ATACAMES / ESMERALDAS	13/3/2024	14/3/2024	1	80	80

VIÁTICO	
100%	\$ 80,00

		70% JUSTIFICATIVOS			56,00	
FACTURAS	CONCEPTO	BASE 12%	BASE 0%	12% IVA	OTROS	TOTAL
003-002-000003845	ALIMENTACIÓN	7,14	0,00	0,86	0,00	8,00
002-001-000000786	ALIMENTACIÓN	0,00	9,00	0,00	0,00	9,00
001-002-000000121	HOSPEDAJE	35,71	0,00	4,29	0,00	40,00
TOTAL FACTURAS		42,85	9,00	5,15	0,00	57,00

LIQUIDACIÓN DE ANTICIPO DE VIÁTICOS					
DETALLE	SUBTOTAL	12% IVA	0% IVA	TOTAL	
VIATICO				80,00	
30% NO JUSTIFICABLE				24,00	
70% A JUSTIFICAR				56,00	
TOTAL FACTURA				57,00	
TOTAL RECONOCIDO (VALOR A RENDIR)				80,00	
ANTICIPO				0,00	
VALOR A LIQUIDAR				80,00	

POR PAGAR A FAVOR DEL FUNCIONARIO	80,00
-----------------------------------	-------

CUENTAS POR COBRAR A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN	0,00
--	------

CUR DESCUENTO	
---------------	--

VIATICOS AL INTERIOR: El cálculo se lo realiza en base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016, Artículo 8

OBSERVACIONES:

Realizado por:

Ing. Fabián Hidalgo

CONTROL PREVIO

Revisado por:

Dra. Patricia Maldonado

PRESUPUESTO CON CORRECCION N. 200
N. 25.33 BM

Mgs. Mauricio Naranjo

CONTABILIDAD

Mgs. Verónica Molina

TESORERÍA

Recibido
01.04.2024

Aprobado por:

Mgs. Vicente Eduardo Saavedra

Alberca

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-03-22 / 10:05:33

Generado por: Edison Fabián Hidalgo Castro

Información del Documento			
No.Documento:	TCE-SG-2024-0232-M	Doc.Referencia:	TCE-SG-2024-0211-M
De:	Ab. Víctor Hugo Cevallos García, Secretario General, TRIBU	Para:	Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca, Director Administrativo Financiero, TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Asunto:	Informes de servicios institucionales, Esmeraldas	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-03-20	Fecha Registro:	2024-03-20



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Ruta del documento					
De	Fecha/Hora	Acción	Para	No.Días	Comentario
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-03-20 17:00 PM	Reasignar	Edison Fabián Hidalgo Castro	0	Estimado Fabián, proceder conforme normativa legal vigente
Víctor Hugo Cevallos García	2024-03-20 16:25 PM	Envío Manual del Documento		0	--
Víctor Hugo Cevallos García	2024-03-20 16:25 PM	Registro	Vicente Eduardo Saavedra Alberca	0	--

24/30



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0232-M

Quito, 20 de marzo de 2024

PARA: Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Informes de servicios institucionales, Esmeraldas

Para los fines pertinentes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016, remito a usted los informes de servicios institucionales del señor Danny Torres Mantilla, Notificador - Citador, y el señor Carlos Ruiz Soto, conductor del Tribunal, del viaje que realizaron a la provincia de Esmeraldas, el 13 y 14 de marzo de 2024.

Atentamente,

Ab. Víctor Hugo Cevallos García
SECRETARIO GENERAL



Referencias:
- TCE-SG-2024-0211-M

nymc

FECHA:	20/03/2024
HORA:	16:48
NOMBRE:	Gdly C
SEÑA:	

GARANTIZAMOS
Democracia

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca
[593] 2 381 5000

www.tce.gob.ec

Quito - Ecuador



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEMORANDO No. TCE-SG-2024-0211-M	FECHA DE INFORME 18 DE MARZO DE 2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO	PUESTO QUE OCUPA: NOTIFICADOR - CITADOR
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ESMERALDAS-ATACAMES/ ESMERALDAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: CARLOS RUIZ SOTO TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
DETALLE DE ACTIVIDADES:	
MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2024:	
05h30 Salida en el vehículo institucional de placas PEI-3044, desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el señor conductor Carlos Ruiz Soto.	
09h00 Desayuno.	
13h00 Llegada al cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.	
13h05 Nos trasladamos a las "Calle 15, M27, SL 1, referencia: Calle Nuevo Sua, provincia de Esmeraldas cantón Atacames, parroquia Sua / Bocana, con el fin de realizar la diligencia de citación al señor Yuri Lenin Lara Solís.	
13h30 Llegamos al lugar antes mencionado.	
13h40 Debo manifestar que al llegar al lugar antes indicado y luego de haber realizado todas las averiguaciones con los residentes del sector, me fue imposible proceder con la citación por cuanto nadie supo darme información sobre el señor Yuri Lenin Lara Solís	
14h30 Almuerzo	
16h00 Salida del cantón Atacames, provincia de Esmeraldas	
16h45 Llegamos a la Delegación Provincial de Esmeraldas, en el cantón Esmeraldas, para obtener mayor información de la persona a ser citada, sin embargo; no fue posible obtener algo adicional.	
17h20 Salida del cantón Esmeraldas.	
18h00 Llegada al cantón Atacames	
20h00 Cena	
21h30 Pernocté en el cantón Atacames, provincia de Esmeraldas.	
JUEVES 14 DE MARZO DE 2024:	
08h00 Desayuno	
09h00 Salida del cantón Atacames, provincia de Esmeraldas	
14h00 Almuerzo	
17h00 Arribo a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las Instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral.	
PRODUCTOS ALCANZADOS:	

- Imposibilidad de citación por cuanto nadie le conoce al señor Yuri Lenin Lara Solís, en la dirección mencionada por el denunciante dentro de la causa Nro. 033-2024-TCE.

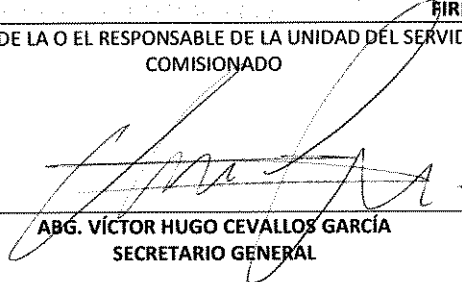
LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
13-03-2024	003-002-000003845	ALIMENTACIÓN	8,00
13-03-2024	002-001-000000786	ALIMENTACIÓN	9,00
14-03-2024	001-002-000000121	HOSPEDAJE	40,00
TOTAL			57,00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	13-03-2024	14-03-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:30	17:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3044	QUITO – ATACAMES	13-03-2024	05:30	13-03-2024	13:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3044	ATACAMES - ESMERALDAS	13-03-2024	16H00	13-03-2024	16H45
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3044	ESMERALDAS - ATACAMES	13-03-2024	17H20	13-03-2024	18H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3044	ATACAMES - QUITO	14-03-2024	09:00	14-03-2024	17:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 SR. DANNY FRANCISCO TORRES MANTILLA	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado. Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 ABG. VÍCTOR HUGO CEVALLOS GARCÍA SECRETARIO GENERAL	 MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



22/30

SERVICIOS INSTITUCIONALES

HOJA DE RUTA PARA VEHÍCULOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS

INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V- 2024- 0008

NOMBRE DEL CONDUCTOR: CARLOS RUIZ SOTO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: DANNY TORRES PIANTILLA

MARCA: SUZUKI

TIPO: JEEP

MODELO: GRAND VITARA

PLACA: PEI-3044

VEHÍCULO TCE Nro.: 06

LUGAR DE COMISIÓN: ESMERALDAS

KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA: 813

KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 10.728

KILOMETRAJE DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 11.541

ESTADO DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA COMISIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios prevista, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvo conducto para cumplir la comisión de servicios.

FECHA DE SALIDA: 13-03-2024

HORA DE SALIDA: 05:30

FECHA DE LLEGADA: 14-03-2024

HORA DE LLEGADA: 17:00

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GASTO DE COMISIÓN
13-03-2024	Salida de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el señor Danny Torres, Notificador-Citador, siendo las 05:30, llegando al cantón Atacames, provincia de Esmeraldas a las 13:00. En el lugar lo traslado a la calle 15, m27, su referencia Calle Nueva Suva. A las 16:00 salimos del cantón Atacames llegando a la Delegación Provincial Electoral en el cantón Esmeraldas a las 16:45. Finalmente, salimos del cantón Esmeraldas a las 17:20 llegando al cantón Atacames a las 18:00. Pernocté en el cantón Atacames.	
14-03-2024	Día de descanso, siendo las 08:00 salimos del cantón Atacames, provincia de Esmeraldas, llegando a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha a las 17:00, cumpliendo así por lo dispuesto por el Tribunal Contencioso Electoral.	
	COMBUSTIBLE	39,00

CONDUCTOR

SERVICIOS INSTITUCIONALES



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 8793

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

RUC 1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-03-13 Hora 05:00 Hasta 2024-03-15 Hora 23:59

Motivo Con la finalidad de cumplir con la citación dispuesta por el señor Juez, doctor Fernando Muñoz Benítez, dentro de la Causa No. 033-2024-TCE.

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-03-12

No. Comunicación Memorando Nro. TCE-SG-2024-0211-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino ESMERALDAS

Kilometraje Inicio 10.728

Kilometraje Fin 11.541

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres RUIZ SOTO CARLOS HUMBERTO

Cargo ASISTENTE CONTENCIOSO ELECTORAL 1

Número de Cédula / Pasaporte 1203315856

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI3044

Marca / Modelo GRAND VITARA SZ 2.4L 5P TM 4X4

Color PLATEADO

Número Matrícula 0549734

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Ab. Víctor Hugo Cevallos García

Cargo SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

Realizado Por GUEVARA RIVERA VIVIANA ALEXANDRA

Fecha de Emisión 2024-03-12 16:29

NO TIENE LOGO

FACTURA

20/30

No. 003-002-000003845

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

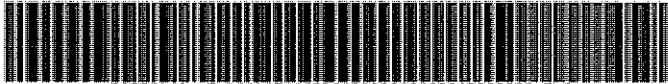
1303202401171180107400120030020000038450000384718

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 13/03/2024 08:20:32

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1303202401171180107400120030020000038450000384718

DELGAD RUALES SANDRO ARTURO

RESTAURANTE EL PROPIO GATO

Dirección Matriz: NANEGALITO

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:

TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO

Identificación 1711713378

Fecha 13/03/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
CS	242	1.00	CONSUMO DE ALIMENTOS		7.142857	0.00	0.00	0.00	7.14

Información Adicional

Teléfono:

Email:

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	8.00

SUBTOTAL 12%	7.14
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7.14
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.86
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	8.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

1303202401171180107400120030020000038450000384718

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1711801074001	DELGAD RUALES SANDRO ARTURO	CA:1303202401171180107400120030020000038450000384718 NA:1303202401171180107400120030020000038450000384718	13-03-2024 08:20	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
1	Factura	1711801074001	DELGAD RUALES SANDRO ARTURO	

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
1	Factura	1711801074001	DELGAD RUALES SANDRO ARTURO	

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1711801074001	DELGAD RUALES SANDRO ARTURO			

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Proceder...

18/30

 **LOS ASADOS DE ESCARLETT**
 RESTAURANTE DE COMIDA RAPIDA, COMIDA PARA LLEVAR
SECAIRA BAÑO FREDDY RAUL
 Dirección: Barrio el Prado # 6 y 21
 Telf. 0998655686 / Atacames - Esmeraldas

RUC. 0201899457001

Nota de venta

AUT: **SRI** 1131402535

002-001 00

0000786

Fecha: 13-03-2024 Telf. _____Cliente: Janny TorresRUC. 1211213378Direc. Quito

Cant.	DETALLE	V. unit.	Total
1	Alivoreo fideo	9.-	9.-

FORMA DE PAGO		F. CLIENTE 	Valor Total <u>9.-</u>
EFFECTIVO	☒		
DINERO ELECTRONICO	☐	F. AUTORIZADA 	CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR REGIMEN RIMPE
TARJETA DE CREDITO / DEBITO	☐		
OTROS	☐		

"IMPRESA SARITA" Soto Casanova Daniel Ricardo
 RUC 0802661009001 Aut 8232 F. Imp. 17 de JULIO
 Del 2023 Val. H. 17 de JULIO del 2024 Original
 Adquirente Copia Emisor Telf. 0997409356 Atacames

701 - 900



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0201899457001

Autorización
1131402535

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000000786

Fecha emisión
13/03/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
SECAIRA BAÑO FREDDY RAUL		LOS ASADOS DE SCARLETT	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
EL PRADO 6 Y 21		EL PRADO 6 Y 21	
Clase contribuyente		Fecha caducidad	Código imprenta
		2024-07-17	8232

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

16/30



RH&B CASTELLMAR S.A.
HOTEL CASTELLMAR

Dir. Matriz: ESMERALDAS / ATACAMES / TONSUPA / A2 M61 Y A21

Dir. Sucursal: ESMERALDAS / ATACAMES / TONSUPA / A2 M61 Y A21

Teléfono: 0997878237

Obligado a llevar Contabilidad: SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Factura

001 - 002 - 000000121

RUC: 1792904161001

No. de Autorización:
1403202401179290416100120010020000001214121360115

Fecha y Hora de Autorización:
2024-03-14 08:33:34

Ambiente: PRODUCCIÓN

Emisión: EMISIÓN NORMAL

CLAVE DE ACCESO:
1403202401179290416100120010020000001214121360115

Cliente: Torres Mantilla Danny

Dirección: Quito

RUC/CED/PASS: 1711713378

Fecha de Emisión: 14/03/2024

Fecha de Vencimiento: 14/03/2024

Observación: Una noche del 13/03/2024 al 14/03/2024

Teléfono: 0995652226

Email: dftm10@hotmail.com

Codigo	Cantidad	Descripción	P.Unitario US\$	Descuento US\$	Valor Total US\$
001	1.000	SERVICIO DE HOSPEDAJE	35.710000	0.0	35.71

Forma de pago	Valor US
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	40.0

Subtotal:	35.71
Subtotal 12%:	35.71
Subtotal 0%:	0.00
Subtotal No Sujeto%:	0.00
Subtotal - Descuento:	35.71
I.V.A. 12%:	4.29
Valor Total US\$:	40.00

****POWERED BY PRACTIFACTURA.COM****

Desarrollado por Practia



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-03-15 / 04:01:11

Generado por: Edison Fabián Hidalgo Castro

Información del Documento			
No.Documento:	TCE-DAF-2024-0395-M	Doc.Referencia:	TCE-SG-2024-0211-M
De:	Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca, Director Administrativo	Para:	Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro, Analista Financiero, TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Asunto:	Certificaciones presupuestarias No.63 y 64	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-03-13	Fecha Registro:	2024-03-13

Ruta del documento					
De	Fecha/Hora	Acción	Para	No.Días	Comentario
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-03-13 16:10 PM	Registro	Edison Fabián Hidalgo Castro	0	--



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2024-0395-M

Quito, 13 de marzo de 2024

PARA: Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Analista Financiero

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No.63 y 64

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2024-0211-M, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a Esmeraldas del 13 al 15 de marzo de 2024, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 63 y 64, para el trámite respectivo.

Atentamente,



VICENTE EDUARDO
SAAVEDRA ALBERCA

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- TCE-SG-2024-0211-M

Anexos:

- cert_pres_no.63-signed.pdf
- cert_pres_no.64-signed.pdf

Copia:

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Especialista Contencioso Electoral 1

pcma

12/30

X
□
I

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

11/30

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		63	13	03	24
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$160.00
TOTAL										

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: MEMORANDO No.TCE-SG-2024-0211-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A ESMERALDAS DEL 13 AL 15 DE MARZO DE 2024 DEL SR.DANNY TORRES, SERVIDOR DEL TCE. CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No.033-2024-TCE.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 13/03/2024	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ Firmado digitalmente por PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ, RUC: 2050010123456789, correo electrónico: pcris@tce.gub.ve, fecha: 13/03/2024 14:46:27 (UTC-04:30). Funcionario Responsable	 El presente documento es una copia certificada digitalmente por el sistema de firma electrónica del TCE. VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA Director Financiero

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1709390494	VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA		Security Data	2024-03-13 16:04:13	Válida
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ	null null	Consejo de la Judicatura	2024-03-13 14:46:27	Válida



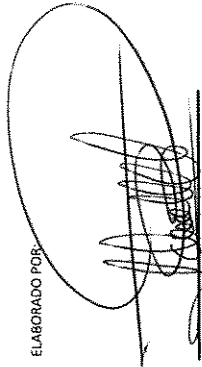
CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

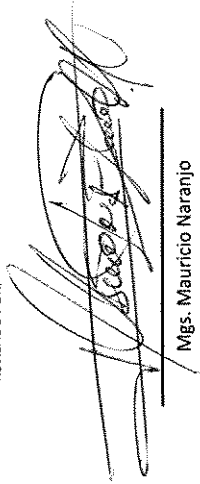
FECHA: 13/3/2024

NIVEL	CARGO	NOMBRES	LUGAR	No. DE CEDULA	MEMO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	No. DIAS VIATICO	VALOR VIATICO	TOTAL VIATICO	TOTAL A RECIBIR	ANTICIPO ENTREGADO
2	NOTIFICADOR - CTADOR	TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO	ATACAMES / ESMERALDAS	1711713378	Memorando Nro.TCE-SG-2024-0211-M	13/3/2024	15/3/2024	2	80,00	160,00	160,00	NO
									80,00	160,00	160,00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 1o. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

TOTAL VIATICO 160,00

ELABORADO POR: 
Ing. Fabián Hidalgo
CONTROL PREVIO

REVISADO POR: 
Mgs. Mauricio Naranjo
CONTABILIDAD

APROBADO POR: 
Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

163
164



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-03-13 / 10:50:59

Generado por: Edison Fabián Hidalgo Castro

Información del Documento			
No.Documento:	TCE-SG-2024-0211-M	Doc.Referencia:	--
De:	Ab. Víctor Hugo Cevallos García, Secretario General, TRIBU	Para:	Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca, Director Administrativo Financiero, TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Asunto:	Solicitud de Viáticos y Orden de Movilización, señor Danny Torres M	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-03-12	Fecha Registro:	2024-03-12



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Ruta del documento					
De	Fecha/Hora	Acción	Para	No.Días	Comentario
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-03-13 09:03 AM	Informar	Patricia Cristina Maldonado Alvarez	1	Estimada (os) Patricia, Fabián, Luis y Marco, proceder conforme normativa legal vigente
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-03-12 18:10 PM	Informar	Marco Vinicio Gutierrez Morales	0	Estimados Fabián, Luis y Marco, proceder conforme normativa legal vigente
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-03-12 18:09 PM	Informar	Luis Hernán Lara Naranjo	0	Estimados Fabián, Luis y Marco, proceder conforme normativa legal vigente
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-03-12 18:09 PM	Reasignar	Edison Fabián Hidalgo Castro	0	Estimados Fabián, Luis y Marco, proceder conforme normativa legal vigente
Víctor Hugo Cevallos García	2024-03-12 15:25 PM	Envío Manual del Documento		0	--
Víctor Hugo Cevallos García	2024-03-12 15:16 PM	Registro	Vicente Eduardo Saavedra Alberca	0	--



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0211-M

Quito, 12 de marzo de 2024

PARA: Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de Viáticos y Orden de Movilización, señor Danny Torres Mantilla y conductor del Tribunal, citación, provincia de Esmeraldas, Causa No. 033-2024-TCE.

Con la finalidad de cumplir con la citación dispuesta por el señor Juez, doctor Fernando Muñoz Benítez, en el Auto de Admisión de 07 de marzo de 2024, a las 15H40, dentro de la Causa No. 033-2024-TCE, solicito autorizar el pago de viáticos para el señor Danny Torres Mantilla, Notificador - Citador; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazará a la provincia de Esmeraldas, del 13 al 15 de marzo de 2024.

Así mismo, solicito autorizar que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 13 al 15 de marzo de 2024, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los dos servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Esta solicitud se realiza al amparo de lo que dispone:

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2022-004, de 21 de junio de 2022;
- 5.- El artículo 7 del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Registro Oficial No. 454, de 11 de diciembre de 2023; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro

GARANTIZAMOS
Democracia

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca
(593) 2 381 5000
Quito - Ecuador
www.tce.gob.ec



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0211-M

Quito, 12 de marzo de 2024

Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico dos (2) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,

Ab. Víctor Hugo Cevallos García
SECRETARIO GENERAL

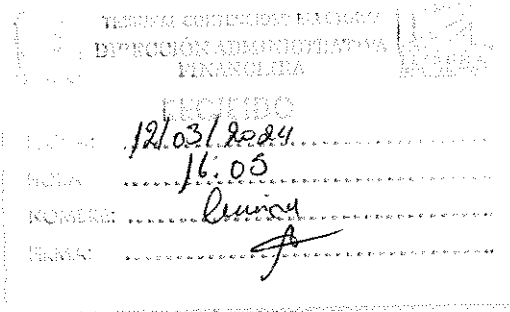


Copia:

Mgs. Luis Hernán Lara Naranjo
Especialista de Talento Humano

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales
Especialista en Servicios Institucionales

lety



GARANTIZAMOS
Democracia

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca
(593) 2 381 5000

www.tce.gob.ec
Quito - Ecuador

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Memorando Nro. TCE-SG- 2024-0211-M

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

12 DE MARZO DE 2024

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO

PUESTO QUE OCUPA:

NOTIFICADOR - CITADOR

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL

ATACAMES / ESMERALDAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

SECRETARÍA GENERAL

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

13-03-2024

HORA SALIDA (hh:mm)

05:00

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

15-03-2024

HORA LLEGADA (hh:mm)

23:59

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Carlos Ruiz Soto

Danny Torres Mantilla

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

REALIZAR CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No. 033-2024-TCE

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 3044	QUITO - ATACAMES	13-03-2024	05:00	13-03-2024	14:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 3044	ATACAMES - QUITO	15-03-2024	11:00	15-03-2024	23:59

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

BANCO PICHINCHA

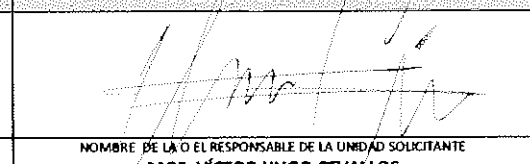
TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

2202405007

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
SOLICITANTENOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
SR. DANNY TORRES MANTILLANOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
MGS. VÍCTOR HUGO CEVALLOS
SECRETARIO GENERAL

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuenta los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



DESPACHO
DR. FERNANDO MUÑOZ BENÍTEZ



CAUSA No. 033-2024-TCE

Cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec.

A: PÚBLICO EN GENERAL

Se le hace conocer que, dentro de la causa No. 033-2024-TCE se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

“AUTO DE ADMISIÓN

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL. - Quito D.M., 07 de marzo de 2024.- a las 15:40.-
VISTOS. –Agréguese al expediente el escrito ingresado a través del correo electrónico de la Secretaría General de este Tribunal el 21 de febrero de 2024, suscrito por la abogada Betsabé Méndez Ávila, analista provincial de asesoría jurídica 2 de la Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas.

ANTECEDENTES

1. El 09 de febrero de 2024 ingresó por Secretaría General de este Tribunal, una denuncia presentada por el señor Jorge Marcel Benítez Sánchez¹, director de la Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas, en contra del señor Yuri Lenin Lara Solís, responsable de manejo económico del Partido Socialista Ecuatoriano, Lista 17, por la dignidad de prefecto de la provincia de Esmeraldas, por el presunto cometimiento de la infracción electoral tipificada en el numeral 1) artículo 281 del Código de la Democracia².
2. Con fecha 14 de febrero de 2024, se realizó el sorteo correspondiente y se asignó a la causa el número 033-2024-TCE, radicándose la competencia en el doctor Fernando Muñoz Benítez³. La causa se recibió en el despacho el 15 de febrero de 2024 conforme la razón sentada por la secretaria relatora del despacho⁴.

¹ Expediente fs. 22-24.

² Código de la Democracia: “Art. 281.- Las infracciones relativas al financiamiento de la política y gasto electoral, serán sancionadas de conformidad con las siguientes reglas: 1. Los responsables económicos y las organizaciones políticas a través de su representantes y procuradores comunes en caso de alianzas, que no presenten los informes con las cuentas del partido o movimiento, el monto de los aportes recibidos, la naturaleza de los mismos, su origen, el listado de contribuyentes, su identificación plena, respaldos de ingresos y egresos serán sancionados con multa de veinte a setenta salarios básicos unificados y la suspensión de los derechos políticos de 2 a 4 años, sin perjuicio de la sanción relativa a la cancelación de la inscripción de la organización política establecida en esta Ley. Las candidatas y los candidatos responderán solidariamente, de manera pecuniaria, de acuerdo al nivel de responsabilidad que se determine en el incumplimiento”.

³ Expediente fs. 25-27

⁴ Expediente fs. 28



DESPACHO
DR. FERNANDO MUÑOZ BENÍTEZ



CAUSA No. 033-2024-TCE

3. Mediante auto de sustanciación de 19 de febrero de 2024⁵, en mi calidad de juez de instancia dispuse al denunciante que, en el término de dos (2) días, aclare y complete su denuncia de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3) del artículo 6 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral; en concordancia con el numeral 3) del artículo 245.2 del Código de la Democracia.
4. El 21 de febrero de 2024, ingresó a través del correo electrónico de la Secretaría General de este Tribunal, un escrito firmado electrónicamente por la abogada Betsabé Méndez Ávila⁶, con el cual da cumplimiento a lo dispuesto en auto de sustanciación de 19 de febrero de 2024.

Con estos antecedentes, al tenor de lo previsto en los artículos 221 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador; artículos 70 numerales 5 y 13 del Código de la Democracia; y, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10 inciso primero del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral, en mi calidad de juez sustanciador, **ADMITO A TRÁMITE** la denuncia por infracción relativa a la no presentación del informe de rendición de cuentas de campaña de las dignidades de prefecto y viceprefecto del cantón Esmeraldas de la Provincia de Esmeraldas, tipificada en el artículo 281 numeral 1 del Código de la Democracia; presentado por el señor Jorge Marcel Benítez Sánchez, director de la Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas, para lo que dispongo:

PRIMERO: Previo al trámite correspondiente, se dispone que, a través de la Secretaría General de este Organismo, se asigne una casilla contencioso electoral al denunciante.

SEGUNDO: Cítese a través de la Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral, con el contenido del presente auto, con la copia certificada de la denuncia y también con copias simples del expediente íntegro en digital de la presente causa al denunciado:

- a) Yuri Lenin Lara Solís, responsable de manejo económico del Partido Socialista Ecuatoriano, Lista 17, se le citará en: *"la provincia de Esmeraldas, cantón Atacames, parroquia Sua/Bocana dirección de domicilio calle 15, M27, SL1, referencia: Calle Nuevo Sua"*.

⁵ Expediente fs. 29-29 vta.

⁶ Expediente fs. 32



DESPACHO
DR. FERNANDO MUÑOZ BENÍTEZ



CAUSA No. 033-2024-TCE

TERCERO: Señálese para el día jueves 28 de marzo de 2024, a las 10:30, la práctica de la audiencia oral de prueba y alegatos, diligencia que se llevará a cabo en la sala de audiencias situada en el piso 2 del Tribunal Contencioso Electoral, ubicado en la ciudad de Quito D. M., en las calles Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca.

El procedimiento de la audiencia oral única de prueba y alegatos se encuentra previsto en los artículos 249 y siguientes del Código de la Democracia; y artículos 82 a 91 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral.

CUARTO: Se hace saber al denunciado que: a) Deberá designar un abogado defensor a fin de que le asista durante todo el proceso; b) De no tener un profesional de su confianza, el Tribunal Contencioso Electoral les asignará un defensor público para que ejerza su derecho a la defensa; c) De acuerdo a lo prescrito en el artículo 91 del Reglamento de Trámites Contencioso Electorales tienen cinco (5) días a partir de la citación para contestar el contenido de la denuncia, pudiendo en el mismo escrito anunciar y presentar las pruebas de descargo. El escrito deberá ser presentado en las oficinas del Tribunal Contencioso Electoral, situado en las calles Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca, de la ciudad de Quito; d) Podrán acceder a todos los documentos constantes en el expediente, los cuales se encuentran a cargo de la Relatoría de este Despacho; e) Se le previene que, de no concurrir en el día, hora y lugar señalados y no justificar su inasistencia, la audiencia oral única de prueba y alegatos se llevará a cabo en rebeldía, conforme lo dispone el artículo 251 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia y 81 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral; f) Deberán señalar correo electrónico para futuras notificaciones.

QUINTO: Remítase atento oficio al titular de la Defensoría Pública, haciéndole conocer el contenido del presente auto, con el fin de que disponga la presencia de un defensor o defensora pública en la referida audiencia, para garantizar el derecho a la defensa del presunto infractor; a tal efecto remítase con la copia certificada de la denuncia, escrito de aclaración y también con copias simples del expediente íntegro en digital de la presente causa.

Se requiere al señor defensor público, remita el listado con los nombres, apellidos, números celulares y correo electrónicos de contacto del o los defensores que sean designados en el presente caso.



DESPACHO
DR. FERNANDO MUÑOZ BENÍTEZ



CAUSA No. 033-2024-TCE

SEXTO: Oficiéase con el contenido del presente auto al Comandante de la Policía Nacional del Distrito Eugenio Espejo, en su despacho ubicado en la ciudad de Quito, para que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 257 del Código de la Democracia, garantice el orden público durante la audiencia oral de prueba y alegatos, que tendrá lugar el día jueves 28 de marzo de 2024, a las 10:30, en el auditorio del Tribunal Contencioso Electoral, ubicado en la ciudad de Quito, en las calles Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca.

SÉPTIMO: Notifíquese con el contenido del presente auto al denunciante, Jorge Marcel Benítez Sánchez y a su abogada patrocinadora en el correo electrónico: betsabemendez@cne.gob.ec.

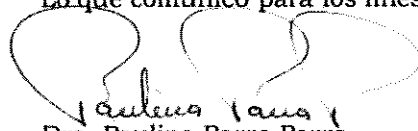
OCTAVO: La presente causa se sustanciará en días término por no corresponder al periodo electoral.

NOVENO: Publíquese el presente auto en la cartelera virtual-página web del Tribunal Contencioso Electoral.

DÉCIMO: Continúe actuando la doctora Paulina Parra Parra, en su calidad secretaria relatora.

CÚMPLASE, CÍTESE Y NOTIFÍQUESE. -" F) Dr. Fernando Muñoz Benítez, JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Lo que comunico para los fines de Ley.-


Dra. Paulina Parra Parra
SECRETARIA RELATORA





COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN



Memorando Nro. TCE-UP-2024-0078-M

Quito, 05 de marzo de 2024

PARA: Ab. Víctor Hugo Cevallos García
Secretario General

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PAPP - VIÁTICOS AL INTERIOR

En atención al memorando No. TCE-SG-2024-0176-M, adjunto al presente sírvase encontrar la Certificación PAPP Ordinaria No. 025 y la Certificación PAPP Electoral No. 012, emitidas en virtud de la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2024 Ordinaria y Electoral, aprobada mediante resolución No. TCE-PRE-2024-008-FM de 29 de febrero de 2024.

Atentamente,

Ing. Paulina Santamaría Ramos
ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2

Referencias:
- TCE-SG-2024-0176-M

	SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO	
FECHA: 05 DE MARZO DE 2024	
HORA: 11:47	
NOMBRE: Dely T.Y.	
FIRMA:	
OBSERVACIONES:	



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



CERTIFICACIÓN PAPP ORDINARIA 2024

UNIDAD EJECUTORA

SG - SECRETARÍA GENERAL

No. CERTIFICACIÓN

025

FECHA DE EMISIÓN

4/3/2024

PROGRAMA		ACTIVIDAD PAPP	ITEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	PAPP 2024											
				FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
55 003	SG 2 4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	530303	1.920,00	960,00		960,00	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00
TOTAL				1.920,00	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00

OBSERVACIÓN:

La presente certificación PAPP se emite en función de la Programación Anual de la Política Pública Ordinaria y Electoral PAPP 2024, aprobada mediante resolución No. TCE-PRE-2024-008-FM de 29 de febrero de 2024.



Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0176-M

Quito, 27 de febrero de 2024

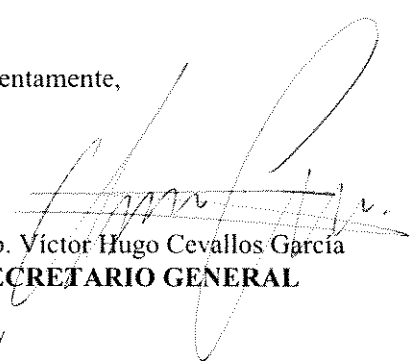
PARA: Ing. Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2

ASUNTO: Solicitud de certificación PAPP 2024 - Viáticos y Subsistencias en el Interior, presupuesto Ordinario y Electoral, febrero 2024

A efectos de realizar funciones, tareas y notificaciones administrativas y jurisdiccionales dispuestas por el señor Presidente y los señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral, solicito se emita la certificación PAPP 2024, presupuesto Ordinario y Electoral, para el mes de febrero de 2024, conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA/ACTIVIDAD	CÓDIGO	ACTIVIDAD	ITEM	PARTIDA
55-003	SG-2.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	30303	Viáticos y Subsistencias en el Interior
56-002	ELEC-2.1	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones durante el Periodo Contencioso Electoral	30303	Viáticos y Subsistencias en el Interior

Atentamente,


Ab. Víctor Hugo Cevallos García
SECRETARIO GENERAL

lety

UNIDAD DE
PLANIFICACIÓN
RECIBIDO

FECHA: 27/02/24
HORA: 13:12
NOMBRE: FA
FIRMA: FA